



Dossier ACUMAR



Prevenir, recomponer y mejorar es la tarea

El territorio de la Cuenca Matanza Riachuelo ocupa 2047,86 km² y habitan más de 4.500.000 de personas.

Se divide en Cuenca Baja, Cuenca Media y Cuenca Alta.

Su historia cuenta con más de 200 años de contaminación debido a tres fuentes principales:

- Los desechos cloacales
- Los desechos Industriales
- Los residuos solidos


+ de **4.500.000**
personas
← -----
64 km
de extensión
cauce principal río
Matanza Riachuelo

**200 años de
contaminación**

↳ Las 3 fuentes principales

-  cloacal
-  industrial
-  residuos

ACUMAR

La Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, presidida por Martín Sabbatella, es el ente público que se desempeña como la autoridad en materia ambiental en el territorio comprendido por parte de 14 municipios de la provincia de Buenos Aires: **Almirante Brown, Avellaneda, Cañuelas, Esteban Echeverría, Ezeiza, General Las Heras, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Marcos Paz, Merlo, Morón, Presidente Perón, San Vicente** y nueve comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Es un organismo **autónomo, autárquico, tripartito**.

ACUMAR fue creado por la Ley 26.168 en el año 2006 durante la presidencia de Néstor Kirchner, en el marco de la causa judicial conocida como Causa Mendoza.

En 2004, habitantes de Villa Inflamable, en Avellaneda, reclamaron ante la Justicia para que se hiciera efectivo su



derecho a un ambiente sano, reconocido por el artículo 41 de la Constitución Nacional. La demanda fue dirigida contra el Estado Nacional, la Provincia, la Ciudad y 44 empresas. El 8 de julio de 2008, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictó un fallo histórico, en el que determinó que ACUMAR debe perseguir tres objetivos:

→ **MEJORAR** LA CALIDAD DE VIDA DE LAS, LES Y LOS HABITANTES DE LA CUENCA.

→ **RECOMPONER** EL AMBIENTE EN TODOS SUS COMPONENTES: AGUA, AIRE Y SUELO.

→ **PREVENIR** DAÑOS FUTUROS.

Plan Integral de Saneamiento Ambiental

ACUMAR diseñó su Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA), documento que guía el trabajo del organismo y define acciones para cumplir con los objetivos establecidos por la Justicia.

[www.acumar.gob.ar/
pisa-plan-integral-saneamiento-ambiental/](http://www.acumar.gob.ar/pisa-plan-integral-saneamiento-ambiental/)



Un enfoque integral e interdisciplinario para el saneamiento de la Cuenca

→ Monitoreo, evaluación de impacto y recomposición ambiental

Se llevan a cabo acciones que apuntan a poner en sintonía la utilización racional de los recursos naturales, la preservación y restauración del equilibrio ecológico con el desarrollo de las actividades económicas en el ámbito de la Cuenca.

→ Control industrial

Se controla que los establecimientos industriales, comerciales o de servicios radicados en la Cuenca desarrollen sus actividades de forma limpia y amigable con el ambiente y en sintonía con la normativa vigente.

- ↳ A través del Registro de Establecimientos y Actividades de la Cuenca Matanza Riachuelo (REAMAR) hacemos un seguimiento de cada empresa. Además, contamos con un registro on line de las empresas declaradas Agente Contaminante (AC).

→ Ordenamiento y abordaje territorial

Las acciones se orientan hacia la formulación de proyectos en materia de relocalización y urbanización de villas y asentamientos precarios, forestación, puesta en valor y recuperación de espacios públicos y promoción de áreas naturales ecológicamente estratégicas.



→ **Salud ambiental**

Se trabaja para prevenir los daños en la salud de la población expuesta a los riesgos ambientales de la Cuenca con suficiente y razonable grado de predicción, a través de la articulación y coordinación interjurisdiccional.

- ↳ Buscá la Unidad Sanitaria Ambiental más cercana: acumar.gob.ar/saludambiental

→ **Educación socioambiental**

Se desarrollan acciones tendientes a la construcción de un saber ambiental comunitario. Para ello, promovemos instancias de sensibilización y formación para profesionales de la salud y la comunidad educativa.

- ↳ Conocé el Programa Escuelas por la Cuenca: acumar.gob.ar/educacionambiental

→ **Obras hidráulicas e infraestructura**

Se controla el desarrollo de obras de infraestructura (agua, cloaca y pluviales) destinadas a mejorar la calidad de vida de quienes habitan la Cuenca.

- ↳ El Sistema Riachuelo, el traslado del Mercado de Liniers a Cañuelas y el Parque Industrial Curtidor y su Planta de Tratamiento de Efluentes Líquidos Industriales, en Lanús, serán tres hitos en la recomposición ambiental de la Cuenca.

→ **Gestión de residuos sólidos urbanos**

Se asume la misión de impulsar e implementar estrategias comunes para la gestión integral de residuos sólidos urbanos, residuos industriales, peligrosos, electrónicos y especiales en el ámbito de la Cuenca.

- ↳ Realizamos acciones de limpieza en el espejo de agua y márgenes del río y remoción de basurales. Además, promovemos la gestión integral de residuos a través de la entrega e instalación de Estaciones de Reciclado, que gestiona cada municipio, y la financiación para la creación de EcoPuntos en distintas jurisdicciones.

→ **Transparencia, información pública y participación social**

Se promueve el desarrollo de instancias de participación destinadas a las organizaciones sociales y habitantes de la Cuenca y se lleva adelante una política de transparencia activa como eje transversal a la gestión.

- ↳ Podés solicitar información pública en acumar.gob.ar/transparencia y registrar denuncias sobre vuelcos u otras situaciones irregulares en acumar.gob.ar/contacto

→ **Fortalecimiento comunitario y promoción del desarrollo**

Se impulsan proyectos que fortalezcan el desarrollo local sostenible a través de la agroecología, la flora nativa y el turismo comunitario y sostenible, entre otras temáticas, para promover el empleo verde en la Cuenca y el conocimiento de su historia, cultura y patrimonio.

↳ **Accedé a fotos y videos en www.acumar.gob.ar/prensa/multimedia/**

¡Gracias!